

LA FORMACIÓN DE LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD

UNIVERSITY TEACHERS TRAINING FOR THE TREATMENT OF EDUCATION FOR HEALTH

¿Cómo referenciar este artículo?

Mestre Fernández, E. B., Lazo Díaz, L. M. y Beltrán Delgado, Y. (marzo-junio 2017). La formación de los docentes universitarios para el tratamiento de la educación para la salud. *Pedagogía y Sociedad*, 19 (47), 163-183. Disponible en:

<http://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/569>

Elisabeth B. Mestre Fernández¹; Lorenzo Miguel Lazo Díaz²; Yaquelín Beltrán Delgado³

¹MSc. Profesor Asistente. Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”. Cuba. Email: emestre@uniss.edu.cu, ²MSc. Profesor Asistente. Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”. Cuba. Email: mlazo@uniss.edu.cu ³MSc. Profesor Instructor. Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”. Cuba. Email: ybeltran@uniss.edu.cu

Resumen

El presente trabajo responde al proyecto: *La formación inicial y permanente del psicopedagogo escolar en función de la prevención educativa*. El objetivo del mismo es proponer talleres metodológicos que contribuyan a la formación de los docentes del primer año de la carrera Pedagogía Psicología para el tratamiento de la Educación para la Salud en los estudiantes. Para su concepción se utilizaron métodos, técnicas e instrumentos de la investigación educativa como: análisis de documentos, encuesta a los docentes y observación de actividades. Con la aplicación de los talleres metodológicos, se pudo apreciar un avance significativo en los docentes de diferentes asignaturas del currículo, para desarrollar de manera eficiente el tratamiento de la educación para la para la salud en los estudiantes.

Palabras clave: educación para la salud; educación superior; formación del docente

Abstract

The current work responds to the project: "The initial and permanent training of the school psychopedagogue acting in the educative prevention"· the objective of this is to propose methodological workshops to contribute to the first year teachers training of pedagogy and psychology for the treatment of education for health in the students. Different methods, techniques and instruments for the educative investigation were employed, such the analysis of documents, observation and of activities.

Key words: education for health; higher education; teacher training

INTRODUCCIÓN

La educación tiene como fin preparar al hombre para la vida y contribuir a la formación armónica y multifacética de la personalidad, tomando como base los conocimientos científicos y su transformación en convicciones morales y motivos de comportamiento.

Una de las direcciones de trabajo para contribuir a lo anteriormente expresado lo constituye la Educación para la Salud debido a que esta ejerce su influencia sobre los conocimientos, criterios, convicciones, motivos, actitudes del hombre en relación con la salud y la enfermedad, y es al mismo tiempo un componente de la formación y educación en general, y del sistema específico de la protección de la salud en particular.

La cita anterior revela la importancia de este proceso como estrategia educativa. Carvajal (2004, p.5), enfatiza en que: "en el Sistema Nacional de Educación, la educación para la salud es un elemento muy valioso para fomentar estilos de vida sanos en las nuevas generaciones y propiciar procesos de enseñanza-aprendizaje más desarrolladores." Carvajal (2004, p.6).

A partir de este criterio, la Educación para la Salud constituye una combinación de aprendizajes y experiencias, diseñados para facilitar comportamientos que conduzcan al mejoramiento y cuidado de la salud en todos los órdenes.

La salud y la educación son dos derechos básicos de toda sociedad progresista y avanzada, y la Educación para la Salud es una actuación obligada de toda comunidad educativa que aspire a ofrecer una alta calidad en la enseñanza.

Contribuir al desarrollo de hábitos y comportamientos saludables y fomentar así una cultura en materia de salud, son pilares de la promoción, si se parte de la premisa de interpretar la salud como un elemento positivo de bienestar y calidad de vida.

La universidad necesita asegurar condiciones higiénicas en los estudiantes a fin de garantizar una correcta higiene personal y colectiva, resultando indispensable la formación de los docentes para trabajar con esta temática, donde el objetivo fundamental es elevar la calidad de la educación, de manera que los mismos jueguen un papel fundamental, basado en los principios científicos, ideológicos y morales de la sociedad, lo que se puede lograr a través del trabajo metodológico, ya que es preciso descubrir una higiene diferente o renovada para el siglo XXI.

En Cuba, los problemas que en la actualidad afectan la salud humana son también una preocupación de investigadores y científicos, los mismos son objeto de análisis y valoración por la repercusión que tienen para la vida del hombre en el planeta. Para enfrentar estos problemas no debe predominar la labor aislada, pues en ella deben colaborar los distintos factores de la sociedad. El tema referente a la salud ha evolucionado, no sólo en su relación estrecha con las creencias populares y las costumbres, sino también en el ámbito del conocimiento científico y médico, por lo que los docentes deben mantenerse actualizados en su evolución.

La salud e higiene escolar por su importancia ha sido objeto de estudio por diferentes autores que han reconocido y tratado su implicación, entre los cuales se consideran (Carvajal Portal, M., 2004; Díaz Díaz, G., 2008; Ramírez Cuellar, J.J., 2008; Rodríguez Montagne, A., 2008).

Teniendo presente las temáticas abordadas por los autores mencionados y la variedad de temáticos a trabajar en el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud se requiere del empleo de nuevas vías metodológicas que profundicen en la formación de los docentes para desarrollar el proceso pedagógico, de modo que garanticen el trabajo de todas las temáticas, para poder lograr una mejora que produzca un cambio significativo para el trabajo con dicho tema.

A pesar del trabajo realizado en el proceso docente educativo por desarrollar hábitos de vida saludables para prolongar la salud, y el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes, y que en el currículo de primer año de la carrera Pedagogía- Psicología existen asignaturas que contribuyen a ello, como Educación formal y fisiología del desarrollo escolar, todavía se evidencian carencias en el colectivo pedagógico para el tratamiento de la educación para la salud en los estudiantes lo cual se ha podido constatar en el diagnóstico realizado, manifestándose en los siguientes elementos:

- Los docentes no muestran los conocimientos suficientes para el tratamiento de la educación para la salud en los estudiantes.
- No siempre es correcto el tratamiento a la temática de la higiene personal y colectiva en actividades docentes y extradocentes.
- Es insuficiente el desarrollo de habilidades en la búsqueda de vías y actividades para trabajar con dicha temática desde la clase.
- En la planificación de clases y otras actividades no siempre se utiliza el potencial que ofrecen los contenidos para su tratamiento.
- No se aprovechan al máximo las potencialidades que brindan las asignaturas del currículo para el tratamiento de la educación para la salud, en sus diferentes aristas.

Teniendo en cuenta las potencialidades y carencias según el diagnóstico realizado, que presentan los docentes del primer año de la carrera Pedagogía- Psicología, el objetivo de esta investigación está encaminado a proponer talleres metodológicos que contribuyan a la formación de los docentes para el tratamiento de la Educación para la Salud en los estudiantes.

MARCO TEÓRICO O REFERENTES CONCEPTUALES ACERCA DE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD

La evolución de la Educación para la Salud y los aspectos de su promoción ha sometido el término a diferentes definiciones.

En la definición expuesta anteriormente predomina la intención de concebir el proceso como la transmisión pasiva de conocimientos donde el sujeto constituye un ente receptivo de informaciones. Esta se correlaciona con el momento en que se produce el mismo, el período clásico. Otra consideración al respecto es el

término campo especial de las Ciencias Médicas inapropiado en el momento actual ya que la Educación para la Salud tiene un carácter intersectorial. De igual forma la salud pública hoy es asumida en un sentido amplio y comprende los servicios de higiene general y de higiene del medio, los problemas que afectan la salud de la población e instituciones responsables, así como servicios asistenciales sanitarios.

Una definición más reciente de la Organización Mundial de la Salud (OMS) plantea que:

La Educación para la Salud es un proceso educativo permanente basado en informaciones y acciones dirigidas a adquirir conocimientos, hábitos saludables y habilidades que nos capaciten y faciliten cambios de conductas negativas y el fortalecimiento de otras en el proceso de fomentar estilos de vida más saludables (Ministerio de Educación, Resolución Ministerial 85/99,1999, p.13).

Este concepto se adecua al enfoque de promoción que precisa la Educación para la Salud, desarrollando una cultura en este sentido a través de todas las influencias educativas que ejerce la sociedad sobre el individuo para fomentar estilos de vida saludables.

Estos últimos términos constituyen factores determinantes de la salud y representar a la vez un factor de riesgo considerable para los individuos y grupos sociales, cuando no se precisa de este trabajo educativo.

Al respecto, González Rey (2003,) hace referencia a que el estilo de vida y la actividad cotidiana que lo integra puede condicionar la salud y la enfermedad del hombre, ya sea por el trabajo que realiza, por las características de su nutrición, o por su vida sexual, recreativa, a lo que se añade los hábitos nocivos como el tabaquismo y el alcoholismo, entre otros.

Reflexionando en este sentido se puede inferir que los estilos de vida permiten desarrollar actitudes y habilidades para mantener la salud, así como incrementar la capacidad de las personas para controlar los factores sociales, económicos y ambientales que determinan el nivel de salud. Esta intención se refleja en la definición propuesta por Borrero (2000), al expresar que:

La Educación para la Salud es un proceso que prepara gradualmente a la persona en la autogestión de su bienestar físico, psíquico y social, en correspondencia con sus necesidades personales y la situación en el contexto social donde se desarrolla y la capacita para decidir flexible y responsablemente las alternativas que potencian la práctica de un modo de vida sano (p. 6).

La salud ha sido conceptualizada por numerosos autores y ha estado sometida a múltiples controversias en relación a los elementos que deben estar contenidos en dicha definición.

Un análisis de los elementos que encierra la definición de salud dada por la OMS como estado de completo bienestar físico, psíquico y social, permite meditar en sus aciertos y limitaciones. Si bien la misma tuvo el mérito de incorporar la dimensión psico-social considerando de esta forma al individuo en su totalidad y no solamente como ausencia de enfermedad o daño físico como propugnaban muchos estudiosos de la época, tiene como limitantes considerar la salud como estática e idealista cuando expresa que la salud es el “completo bienestar” puesto que como característica vital es dinámica y omite los criterios que la tipifican, los cuales varían con la edad, el sexo, realidad cultural, nivel socioeconómico, entre otros, en los que el derecho a la salud, la equidad y el respeto a la dignidad de las personas son indicadores esenciales para determinar criterios objetivos en relación a la salud.

Los graves problemas que afectan la humanidad, exigen una actitud responsable por parte de todos, lo cual no deja dudas de que los docentes, como profesionales de la educación, deben asumir la preparación de la Educación para la Salud como una necesidad de la educación a lo largo de la vida, considerando que el ser humano para proteger su vida, necesita actualizar sus conocimientos y abrirse a las nuevas realidades en correspondencia con el desarrollo de la civilización.

En consideración con lo anteriormente expuesto, es que se concibe al docente como un ente activo y dinámico que está aprendiendo durante toda la vida para estar a la altura de su tiempo, reflexionar sobre su práctica educativa y transformarla, convirtiendo a su propia escuela en un elemento dinámico en el

sistema de preparación, la cual favorece la formación de la personalidad de las nuevas generaciones en correspondencia con la acelerada producción de conocimientos que caracterizan la Revolución Científica Técnica de la época actual.

Por su importancia, la Educación para la Salud ha estado implícita en los diferentes planes y programas de estudio desde la época colonial hasta las actuales.

En 1901 con el establecimiento del primer plan de estudios de la pseudo república y hasta 1959 se imparten nociones de Educación para la Salud y cuidados sanitarios en asignaturas como Estudios de la Naturaleza y Ciencias Naturales.

Con el triunfo revolucionario se producen importantes cambios en la educación cubana con el objetivo de adecuar los currículos a las nuevas realidades y necesidades del país. A partir de este momento la disciplina Biología asume la Educación para la Salud en asignaturas como Anatomía, Fisiología e Higiene que comenzaban a impartirse en el quinto y sexto grado de la educación primaria respectivamente.

La concepción de este trabajo en los programas estaba fundamentalmente centrada en mencionar algunas medidas higiénicas para los diferentes sistemas de órganos que contribuyan al mejor funcionamiento del organismo y conservación de la salud.

Cuando se produce en nuestro país el perfeccionamiento educacional del año 1989 se responsabiliza a las Ciencias Naturales con el trabajo de Educación para la Salud. La nueva concepción del estudio del organismo humano por bloques funcionales (regulación de las funciones, funciones vegetativas, sostén, protección y movimiento, y reproducción y desarrollo), hace que el análisis de las medidas higiénicas constituya la expresión más generalizada de la Educación para la Salud y quede en un plano reproductivo pues se realiza al concluir el estudio de los diferentes sistemas de órganos sin llegar a establecerse las relaciones causa efecto, lo que dificulta el entendimiento de la integridad funcional del organismo.

Todas estas consideraciones previas permiten considerar que la Educación para la Salud ha tenido una concepción biologicista enmarcada en la relación

estructura-función del organismo, sin considerar los factores externos determinantes en la salud.

Los análisis antes expuestos especifican el tratamiento de la Educación para la Salud en asignaturas, donde se aborda el estudio del organismo humano.

Sin embargo debe implementarse a partir de las potencialidades de las diferentes asignaturas ya que:

- Sus principios afectan al sistema educativo en todos sus componentes.
- Sus objetivos rebasan el ámbito educativo y tienen una trascendencia social
- Es esencial en la formación de valores medulares requeridos para una conducta ciudadana contemporánea y futura.

Para concretar lo anteriormente planteado surge el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud, como una de las estrategias curriculares, la cual establece los requisitos para el trabajo de Educación para la Salud, que por su carácter multidisciplinario e interdisciplinario constituye una herramienta valiosa para el trabajo preventivo desde la escuela.

El Programa Director de Promoción y Educación para la Salud (1996) en el ámbito escolar se fundamenta en la siguiente concepción teórica y metodológica:

- Se aborda tanto en la educación formal como en la no formal
- Forma parte de los objetivos estatales del Ministerio de Educación (1993) y de las direcciones principales del trabajo educacional
- Tiene un enfoque multisectorial y multidisciplinario
- Se desarrolla básicamente a través de las vías curricular, extracurricular y mediante la educación familiar y comunitaria
- Está presente en todos los componentes del proceso enseñanza aprendizaje (objetivos, métodos, contenidos, medios, forma de organización y evaluación)
- Su contenido se expresa de forma lineal y concéntrica en los programas de estudio, atendiendo a las características de las diferentes asignaturas, disciplinas y niveles de enseñanza
- Es un objetivo de trabajo para los órganos técnicos y de dirección
- Potencia la integración médico-pedagógica.

Es criterio de la autora de esta investigación que para llevar a cabo todo este trabajo formativo y cumplir los objetivos propuestos en el programa director se hace necesario tener en cuenta la formación del docente para conducir acertadamente el trabajo de Educación para la Salud. El dominio de los aspectos teóricos resultantes del desarrollo científico, el diagnóstico de salud en la escuela, los problemas ambientales que pueden provocar la aparición de enfermedades, constituye la base para ejecutar acciones en el ámbito escolar y comunitario.

Lo expuesto anteriormente se corrobora con lo planteado por Carvajal al expresar que:

Para desarrollar una generación verdaderamente sana es preciso que el personal docente profundice en el estudio de los documentos y materiales que abordan los problemas de salud y que gane en claridad sobre su papel en la formación sanitaria del alumno.... (2004, p.17).

La formación permanente de los docentes universitarios

El proceso de formación del docente es una problemática que ocupa a todos los sistemas educativos a nivel internacional y por la riqueza de las experiencias y análisis existentes, resulta en ocasiones compleja la búsqueda de consenso entre los diferentes autores y entre los postulados teóricos que han aportado al tema objeto de reflexión.

Las contundentes declaraciones internacionales anteriores y las condiciones actuales del desarrollo de la educación superior cubana muestran una realidad que exige perfeccionar la formación de los profesores universitarios en atención a las necesidades de aprendizaje de los mismos.

La formación continua de los docentes universitarios constituye una de las más altas prioridades políticas en Cuba, que se establece como un desafío constante para la educación superior, en correspondencia con el avance y los cambios sociales, económicos, culturales y tecnológicos de la sociedad actual.

La actuación de los docentes universitarios está estrechamente relacionada con su formación continua como proceso de desarrollo profesional y personal que demanda bases estructuradas para viabilizar, por un lado, el aprendizaje de los

profesores sobre la docencia y, por otro, la actualización de los conocimientos universalmente sistematizados.

La idea de la educación durante toda la vida, de la educación permanente es aplicable al profesional de la educación superior, pues el profesor universitario, en atención a las tareas docentes que realiza, requiere que disponga de posibilidades para su formación continuada.

A nivel mundial, la dimensión pedagógica alcanza un lugar priorizado sobre la cual establecer las acciones formativas. Como plantea García Correa: “se trata de que los profesores aprendan a aprender y a comprender, a analizar y reflexionar en su labor diaria y, sin dudas, a enseñar con la responsabilidad que supone ser docente en el siglo XXI” (2011, p.8).

La comunidad científica presta cada vez mayor atención a la problemática de la formación de los docentes universitarios. Se aprecian los esfuerzos de múltiples investigadores focalizados, principalmente, en la didáctica y la profesionalización, la búsqueda de alternativas que favorezcan la formación pedagógica, el cambio educativo y, por tanto, la calidad de la educación, todos los que conforman una plataforma teórica y práctica de excelencia para la construcción de propuestas formativas.

González, A. P., Medina A, y De la Torre, S (1995), plantean que la formación está vinculada a pautas y exigencias sociales, la cual aspira a formar un tipo de hombre considerado ideal; en tal sentido la formación está dirigida al desarrollo pleno de la personalidad. De acuerdo con estos autores se puede afirmar que la formación es el proceso mediante el cual el hombre se transforma y desarrolla su personalidad, tanto en los aspectos intelectuales como funcionales capaz de desenvolverse eficazmente en su medio social, tomar decisiones y proyectar una buena imagen.

Este proceso, según Fuentes (2008), permite a cada sujeto la profundización en el contenido socio-cultural, a la vez que se revela contradictoriamente en el propio proceso del desarrollo humano, ya sea en una totalidad, como en la individualidad, en el sujeto y su pensamiento, el cual discurre sobre la base de la continuidad, lo que permitió dar saltos cualitativos en el desarrollo humano a partir de la apropiación de la cultura.

Por su parte, García Batista asume que “la formación es el proceso mediante el cual el hombre se transforma y desarrolla su personalidad, tanto en los aspectos intelectuales como funcionales capaz de desenvolverse eficazmente en su medio social, tomar decisiones y proyectar una buena imagen como resultado de su formación” (2010, p.19).

Mendoza (2011) en su tesis “Modelo teórico metodológico de superación profesional para el mejoramiento del desempeño de la función de tutoría en el profesor de la filial universitaria municipal”, define la formación como proceso y resultado, organizado, sistemático, coherente, permanente, continuo e inacabado, que educa, instruye y desarrolla al ser humano de manera integral, dirigido a un fin; que puede ser general o especializado, acorde con las exigencias sociales.

En la búsqueda de consenso entre los criterios anteriores se encuentra que la formación juega un papel importante en el desarrollo de la personalidad del individuo como ser social y que es el resultado de un proceso educativo. Se coincide que en el proceso de formación predomina la dimensión personal por encima de otras dimensiones técnicas. Su finalidad es el desarrollo humano e integral de la persona, siempre que tenga la capacidad y la voluntad para formarse. Esto lleva a la necesidad de una participación activa del propio sujeto, al ser el responsable del proceso formativo.

Para Cáceres y otros (2005), la formación docente se concibe como el proceso permanente de adquisición, estructuración y reestructuración de conocimientos, habilidades y valores para el desempeño de la función docente.

Los estudiosos del tema ven la formación del docente universitario desde diferentes aristas, pero tienen en común que la incluyen como parte de un proceso permanente asociado a exigencias del puesto de trabajo. La fundamentan en sistemas, modelos y programas con un carácter humanista que conduzca a un mejor desempeño profesional.

González Maura (2004) valora la formación del docente universitario desde una perspectiva humanista de la educación, considera que este debe formarse no solo como un conocedor de la ciencia que explica, sino también en los contenidos teóricos y metodológicos de la psicología y la pedagogía

contemporánea que lo capacite para diseñar, enseñar y que potencie el desarrollo de la personalidad.

Cáceres (2005) y Sánchez Núñez (2008) declaran que se debe considerar como un proceso continuo, en evolución, programado, sistemático, dirigido tanto a sujetos en su formación inicial, como a docentes en ejercicio, para lograr cambios y mejoras en su desempeño.

Pineda y Sarramona (2006) declaran que cuando se habla de la formación del docente universitario se refieren a la formación continua que se da a lo largo de la vida laboral de la persona y está dirigida al profesor en pleno ejercicio de su profesión.

El proceso de formación del docente universitario posee características que lo hacen peculiar y que lo diferencian de la formación para los niveles precedentes de enseñanza; en el ámbito internacional se toman como base diferentes problemáticas, entre las que resaltan por su recurrencia: la calidad de la educación, los cambios que requieren las instituciones de educación superior, la práctica pedagógica que orienta las demandas de estos docentes y su profesionalidad, los cuales se convierten en razón de ser de las necesidades formativas.

Sobre la base de las reflexiones teóricas realizadas se define la formación del docente universitario como un proceso mediado y continuo de apropiación de conocimientos, habilidades, capacidades, valores y actitudes psicopedagógicas desde su propia práctica, para conducir sobre bases científicas la formación de los profesionales.

Como se puede apreciar, cuando se habla de formación del docente universitario se está pensando en un profesor que se encuentra ya en pleno ejercicio profesional. Esta transcurre mediante tres formas fundamentales: la superación, la investigación y el trabajo metodológico que juegan un importante papel en esta dirección. Según la opción que se tome en un tipo u otro de formación, así serán las estrategias, las técnicas, los destinatarios y las expectativas que se deriven.

Con igual sostén teórico, el desarrollo de la formación de los docentes universitarios en Cuba acentúa el trabajo metodológico como una vía para la

formación del profesorado en estrecha vinculación con la investigación y la superación profesional, esta última bajo las normas establecidas en el Reglamento de la Educación de Postgrado de la República (Ministerio de Educación Superior, 2004)

En la Resolución No.132/2004, artículo 9, se señala que la superación profesional tiene como objetivo la formación permanente y la actualización sistemática de los graduados universitarios, el perfeccionamiento del desempeño de sus actividades profesionales y académicas, así como el enriquecimiento de su acervo cultural. (MES, 2004).

Entre los aspectos que se consideran esenciales para la formación del docente se encuentran:

- Es un proceso continuo que se desarrolla durante toda la vida profesional y no se pueden entender como actividades aisladas.
- Debe estar basado en la mejora profesional y en las necesidades prácticas que tienen los docentes.
- Se desarrolla mediante la participación en el diseño de la innovación y en la toma de decisiones para el trabajo profesional.
- Es un proceso de construcción profesional donde el docente va desarrollando destrezas cognitivas y metacognitivas que le permiten la valoración de su trabajo profesional.

METODOLOGÍA

Este estudio, corresponde a los resultados de la especialidad docencia en psicopedagogía. Durante la etapa inicial de esta investigación se hizo necesario la aplicación de variados métodos para adentrarnos en el problema científico que se investiga: análisis de documentos, encuesta a los docentes y observación a actividades.

Dentro de los documentos revisados se encuentran: el Modelo del profesional de la carrera Pedagogía- Psicología, haciendo énfasis en el primer año, el plan de trabajo metodológico del año, los programas de las diferentes asignaturas que componen el currículo, así como diferentes resoluciones y orientaciones emitidas por el Ministerio de Educación y el Centro de Información para la Tecnología y el

Medio Ambiente (CITMA), en aras de propiciar un correcto proceso de Educación para la Salud.

RESULTADOS, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

Este análisis corroboró que en el Modelo del profesional de la carrera Pedagogía- Psicología se plantean objetivos generales que se corresponden con la temática objeto de investigación como son los siguientes:

- ◆ Diseñar métodos y técnicas del diagnóstico psicopedagógico integral para la labor educativa, la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje y el trabajo preventivo en los diferentes contextos en los que se desempeñan.
- ◆ Ejercer la orientación educativa en los sujetos de los diferentes contextos a fin de fortalecer el trabajo preventivo y la atención a la diversidad en la formación integral de la personalidad de manera que reflejen un sistema de influencias educativas coherentes.
- ◆ Adquirir conocimientos y desarrollar actitudes y habilidades para la vida acerca del medio ambiente, la salud, la equidad de géneros y la sexualidad que le permitan dirigir estrategias educativas favorecedoras del incremento de la calidad y estilos de vida saludables.

En cuanto al trabajo metodológico del colectivo de año se pudo constatar que no se tienen en cuenta en el plan de trabajo metodológico actividades dirigidas a la educación para la salud en los estudiantes, para contribuir a la formación de los docentes en este sentido.

En los programas de las diferentes asignaturas que componen el currículo de la carrera, existen objetivos dirigidos al tratamiento de la Educación para la Salud, como es el caso de fisiología del desarrollo y educación formal, en otras de forma general y no son suficientes las actividades dirigidas a este propósito. Además en la bibliografía e investigaciones consultadas se pudo constatar que no existen investigaciones dirigidas a la formación del docente en este sentido, quedando esto un poco a la espontaneidad de los mismos.

En cuanto a la observación y la encuesta aplicadas a los maestros se determinaron generalidades, los resultados cualitativos se evidencian en la situación problemática a partir de los cuales se declara el problema científico de esta investigación.

Como se puede apreciar en los resultados de los instrumentos aplicados se pudo constatar que los docentes presentan dificultades en el tratamiento de la educación para la salud en los estudiantes y las causas fundamentales radican en que no se tienen en cuenta en el plan de trabajo metodológico actividades dirigidas a la educación para la salud, en la mayoría de las asignaturas que integran el currículo de primer año no son suficientes las actividades dirigidas en este sentido y no existen investigaciones dirigidas a la formación del docente en esta temática.

Propuesta de Talleres metodológicos dirigidos a la formación de los docentes para la educación de la salud en los estudiantes

Los talleres metodológicos propuestos permiten un vínculo conceptual metodológico donde se establece la integración de la Educación para la Salud desde una perspectiva ambiental en la labor educativa, de forma tal que contribuya a la formación de los docentes del primer año de la carrera Pedagogía Psicología para el tratamiento de estos contenidos en sus estudiantes.

El taller metodológico está contemplado en la Resolución No.132/2004 como una de las formas fundamentales de trabajo metodológico, donde se plantea que: es la actividad que se realiza en cualquier nivel de dirección con los docentes, en el cual de manera cooperada se elaboran estrategias, alternativas didácticas, se discuten propuestas para el tratamiento de los contenidos y métodos y se arriban a conclusiones generales, por tal motivo se propone el taller como resultado científico de esta investigación, por ser esta la vía idónea, para desarrollar esta temática.

Para la elaboración de los talleres se ha seguido el enfoque histórico-cultural, el cual se centra en el desarrollo integral de la personalidad, que sin desconocer el componente biológico del individuo, lo concibe como un ser social cuyo desarrollo va a estar determinado por la asimilación de la cultura material y espiritual creada por las generaciones precedentes. El perfeccionamiento profesional de los que participan en el taller, se concibe a partir de este postulado mediante la actividad y la comunicación en sus relaciones interpersonales ambas constituyen (actividad y comunicación), los agentes mediadores entre los docentes y la experiencia

cultural que van asimilando, teniendo en cuenta, el nivel de desarrollo actual, el nivel alcanzado ya por el docente (determinación de necesidades y posibilidades) y lo que aún no ha logrado, pero que está en sus posibilidades de alcanzar a partir del desarrollo de los talleres.

En ellos se abordan además aspectos teóricos y prácticos, así como ofrecen actividades con su proceder metodológico que pueden servir de ejemplo para la elaboración de otras, teniendo en cuenta el tema tratado.

Los talleres metodológicos, propuestos, poseen los siguientes componentes: tema, objetivo, contenido, métodos, medios, desarrollo, evaluación y bibliografía. Todos estos componentes citados anteriormente se encuentran relacionados dialécticamente, vinculándose de manera dinámica a partir de sus objetivos y el sistema de conocimiento al contexto escolar y social, lo que permite al mismo tiempo, que se realice un trabajo de integración común.

En esta propuesta la autora se adscribe a los principios declarados por la doctora Fátima Addine Fernández (2002), pues estos, atienden las leyes principales del proceso pedagógico y las relaciones gnoseológicas esenciales; se corresponden con la concepción actual de aprendizaje, con la concepción teórica del proceso pedagógico, y tienen en cuenta el nivel didáctico y las posibilidades y realidades de la práctica escolar vigente; son generales (aplicables a cualquier nivel, contexto de actuación); son esenciales (determinan los componentes personalizados del proceso); tienen carácter de sistema; y pueden generar otros principios. Los autores mencionados proponen los siguientes principios:

1. Principio de la unidad del carácter científico e ideológico del proceso pedagógico.
2. Principio de la vinculación de la educación con la vida, el medio social y el trabajo, en el proceso de educación de la personalidad.
3. Principio de la unidad de lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador en el proceso de la educación de la personalidad.
4. Principio de la unidad de lo afectivo y lo cognitivo, en el proceso de educación de la personalidad.

5. Principio del carácter colectivo e individual de la educación y el respeto a la personalidad del educando.
6. Principio de la unidad entre la actividad, la comunicación y la personalidad.

A continuación se presentan los temas de los talleres.

Tema: La educación para la Salud: una responsabilidad de todos.

Objetivo: Demostrar cómo darle salida a la Educación para la Salud desde la clase.

Tema: Contaminación y salud:

Objetivo: Contribuir a la preparación de los docentes en la Educación para la Salud desde una perspectiva ambiental.

Tema: Efectos de las drogas duras en la salud.

Objetivo: Contribuir a la preparación de los docentes en la Educación para la Salud desde la perspectiva de la educación antidroga, antitabáquica y antialcohólica.

Tema: Violencia y salud.

Objetivo: Contribuir a la preparación de los docentes en la Educación para la Salud desde el tratamiento de la violencia familiar, violencia de género, y otras manifestaciones de violencia.

Tema: MENTE Y... CORAZÓN: A PROPÓSITO DEL VIH-SIDA.

Objetivo: Contribuir a la preparación de los promotores en la Educación para la Salud desde la perspectiva de la sexualidad.

Ejemplo de una de las guías para los talleres.

Guía de estudio 3.

Tema: Efectos de las drogas duras en la salud.

Objetivo: Contribuir a la preparación de los docentes en la Educación para la Salud desde la perspectiva de la educación antidroga, antitabáquica y antialcohólica.

Método: Elaboración conjunta

Medios: Tarjetas, computadora, pizarra.

- 1- Después de consultar la bibliografía orientada, y en especial el libro Educación para la salud y educación de la sexualidad, haga un

resumen de las principales drogas que son consumidas con mayor frecuencia por los adolescentes y jóvenes.

2- Caracterice el tabaco y el alcohol.

Determine las causas más frecuentes del consumo de drogas

Refiérase a los principales daños ocasionados por estas, para la salud, la familia y la sociedad.

3.- Realice un cuadro en el que resuma las principales fases del proceso de hacerse fumador o bebedor.

4.- Realice una propuesta de actividad educativa en la que contribuya a la educación antidroga. Debe determinar el tema y objetivo de la misma, métodos y medios a emplear, así como las acciones y técnicas que desarrollará.

Bibliografía.

Borrero, Rolando. (2000) Estrategia educativa para dirigir la Educación para la Salud desde la escuela. Tesis de Doctorado.

Carta de Ottawa. (1986) Primera Conferencia Internacional de Promoción de Salud. Ottawa. Canadá, 17-21 de noviembre.

Carvajal R. Cirelda y otros. (2007) Algunas consideraciones sobre la formación de promotores de salud en el ámbito escolar. MINED.

Carvajal R. Cirelda y otros(2000) Educación para la salud en la escuela, Editorial pueblo y educación, La Habana

Carvajal R. Cirelda y otros (2003) Educación para la salud y educación de la sexualidad. Editorial pueblo y educación, La Habana, Programa director de promoción y educación para la salud en el Sistema Nacional de Educación, MINED, La Habana 2003.

CONCLUSIONES

La formación de los docentes universitarios resulta indispensable en la educación cubana actual, de manera tal que contribuya al tratamiento de la educación para la salud de los estudiantes, a fin de garantizar una correcta higiene personal y colectiva que favorezca el fortalecimiento de la salud en los mismos.

Se pudo constatar mediante el diagnóstico realizado que existen insuficiencias en los docentes del primer año de la carrera Pedagogía-Psicología para el tratamiento de la educación para la salud en los estudiantes, elemento de gran importancia para la formación integral del futuro profesional de la educación.

Los talleres metodológicos para la formación de los docentes del primer año de la carrera Pedagogía- Psicología, resultado de esta investigación aportan procedimientos de trabajo y modos de actuación, en aras de estimular el desarrollo de una salud e higiene adecuada en los estudiantes y de esta manera contribuir al fortalecimiento de su salud.

Con la aplicación de los talleres metodológicos se pudo apreciar un avance significativo en los docentes de diferentes asignaturas del currículo del primer año de la carrera Pedagogía- Psicología, para desarrollar de manera eficiente el tratamiento de la educación para la salud en los estudiantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Addine Fernández, F. (2002). *Principios para la dirección del proceso pedagógico*. En *Compendio de Pedagogía* (p. 73). La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.

Borrero, R. (2000). *Estrategia educativa para dirigir la Educación para la Salud desde la escuela*. (Tesis de doctorado inédita) Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”. Sancti Spíritus, Cuba.

Cáceres, M. (2005). La formación pedagógica de los profesores universitarios. Una propuesta en el proceso de profesionalización del docente. Universidad de Cienfuegos. *Revista Iberoamericana de Educación*. Disponible en [http://www.campus-oei.org/revista/de los lectores/475 Cáceres](http://www.campus-oei.org/revista/de_los_lectores/475_Cáceres)

Carvajal Rodríguez, C. et al. (2004). *Educación para la Salud en la Escuela*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Díaz Díaz G. (2008) *Estrategia metodológica dirigida a la preparación del metodólogo integral de la enseñanza primaria para la incorporación de la dimensión ambiental a su desempeño profesional*. (Tesis de maestría inédita). Instituto Superior Pedagógico “Capitán Silverio Blanco Núñez. Sancti Spíritus, Cuba.

- Fuentes, H. (2008). *La formación de los profesionales en la contemporaneidad*. CEES Manuel Fajardo Granados. Santiago de Cuba, Cuba.
- García Batista, G; García Salcedo, R A; Addine Fernández, F. (2010). *Compendio de Pedagogía*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- García Correa, A. (2011). La formación del profesorado en el siglo XXI: Prólogo En J. Maquilón, (Org.) *La formación del profesorado en el siglo XXI: Propuesta ante los cambios económicos, sociales y culturales*. Universidad de Murcia, España: Edit.um.
- González, A.; Medina, A. y De la Torre, S. (1995). *Didáctica general, modelos y estrategias para la intervención social*. España: Editorial Universitaria.
- González Maura, V. (jul- dic, 2004). La investigación como eje transversal de la formación postgraduada del docente universitario. *Revista Kaleidoscopio*. 1 (2), 89-96.
- Rey, F. (2003) *Personalidad: Modo de vida y salud*. Editorial Félix Varela. La Habana, Cuba.
- Mendoza, C. (2011). *Modelo teórico metodológico de superación profesional para el mejoramiento del desempeño de la función tutorial en el profesor de la filial universitaria municipal*. (Tesis de doctorado inédita). Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. Villa Clara, Cuba.
- Ministerio de Educación (1993). *Seminario Nacional para Educadores*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Ministerio de Educación (1999). *Resolución Ministerial 85/99: Precisiones para el trabajo metodológico*. La Habana, Cuba: Autor.
- Ministerio de Educación Superior. (2005). *Reglamento Educación de Postgrado*. República de Cuba. Resolución 132/2004. La Habana, Cuba: Autor.
- Pineda, P. y Sarramona, J. (2006). El nuevo modelo de formación continua en España: balance de un año de cambios. *Revista de Educación*, 341, 705-736.

Ramírez Cuellar J.J. (2008) *Talleres metodológicos para desarrollar la promoción y educación para la salud en la escuela primaria*. (Tesis de maestría inédita). Instituto Superior Pedagógico (ISP) “Capitán Silverio Blanco”, Sancti Spíritus, Cuba.

Rodríguez Montagne A. (2008) *Actividades para potenciar la educación sexual en la familia*. (Tesis de maestría inédita). Instituto Superior Pedagógico (ISP) “Capitán Silverio Blanco”. Sancti Spíritus, Cuba.

Sánchez Núñez J. (2008). *El desarrollo profesional del docente universitario*. Universidad Politécnica de Madrid. Recuperado de <http://www.oei.org.co/de/qb.htm>

Torres Cueto, M. A. (1996). *Programa Director de Promoción y Educación para la Salud*. La Habana, Cuba.

Recibido: 20 de septiembre de 2016

Aprobado: 8 de noviembre de 2017